

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPLSCC/REPSS/017/2019

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 (nueve) horas del día 11 (once) del mes de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve) y de conformidad con lo estipulado en las Bases de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSCC/REPSS/017/2019, “ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO”, y a lo establecido en los artículos 64, 65 y 72 párrafo V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron en el Auditorio ubicado en el 4to piso de las instalaciones del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, con domicilio en Avenida Chapultepec No. 113 Colonia Ladrón de Guevara, C.P. 44600, en Guadalajara, Jalisco los representantes de dicho Organismo para llevar a cabo el acto de recepción y apertura de propuestas Técnicas y Económicas de la licitación en referencia.

El acto es presidido por el Suplente del Titular de la Unidad Centralizada de Compras de este Organismo el **Ing. Rafael Estrada Piña**, con la intervención del Titular del Órgano Interno de Control **L.C.P. Josefina Vega López**.

Así mismo con carácter de invitados, la Directora de Área Administrativa, **C.P.A. Ana María Aldrete Rodríguez**, la Jefa de Responsabilidades y Conflictos del Órgano Interno de Control, **Lic. María de los Ángeles González Águila**, el representante de la Dirección de Área Jurídica, **Lic. Javier Chávez Solorzano** y en representación de las Áreas requirentes el **C. Diego Uribe Chavira**, todos pertenecientes al Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

Acto seguido se dio a conocer que se recibió solo la propuesta de la empresa: Tecnologías Ambientales de Occidente S. de R.L. de C.V. misma que se registró debidamente de acuerdo al punto 9.1 de las bases del presente proceso, de la cual se recibió su sobre conteniendo su propuesta técnica y económica en sobre inviolable, el mismo que no se apertura, siendo firmado por las autoridades presentes, quedando en resguardo de la Unidad Centralizada de Compras.

Con fundamento en el Artículo 72 fracción VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 14 inciso a) de las presentes bases se procede a declarar desierto el presente procedimiento de adquisición toda vez que solo se recibió una propuesta en este acto.

Con base en lo anterior, se procede a emitir el siguiente:

**ACUERDO**

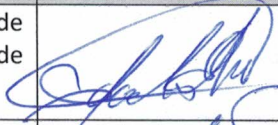
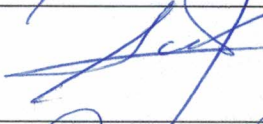
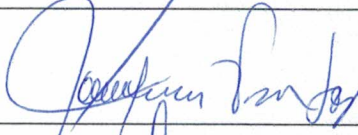
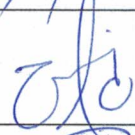

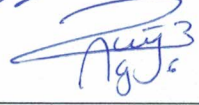

**ÚNICO. - Con fundamento en el Artículo 72 fracción VI y VII de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, al solo haber una propuesta se procede a declarar DESIERTO el presente procedimiento de adquisición por lo que esta acta tiene los efectos de FALLO de la licitación LPLSCC/REPSS/017/2019 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO”.**

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido el presente Acto de Recepción y Apertura de Propuestas haciendo entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, misma que estará a disposición en las oficinas del Organismo ubicadas en Av. Chapultepec No. 113 Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600 Guadalajara, Jalisco 2do. Piso en la Unidad Centralizada de Compras, así como en las páginas de internet [www.seguropopularjalisco.gob.mx](http://www.seguropopularjalisco.gob.mx) y en la <https://info.jalisco.gob.mx> del Gobierno del Estado de Jalisco.





Se firma por las personas que intervinieron en el acto, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales a que haya lugar siendo las 09:20 (nueve) horas (veinte) minutos del día 11 (once) de Septiembre de 2019 (dos mil diecinueve).

EMPRESA/DEPENDENCIA	FIRMA
Ing. Rafael Estrada Piña; Suplente Titular de la Unidad Centralizada de Compras del O.P.D Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco	
C.P.A. Ana María Aldrete Rodríguez; Directora de Área Administrativa, del O.P.D Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco	
L.C.P. Josefina Vega López; Titular del Órgano Interno de Control, del O.P.D Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	
C. Diego Uribe Chavira; Apoyo Administrativo en Salud "A1" representante de las áreas requirentes del O.P.D Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	
Lic. Javier Chávez Solórzano, representante de la Dirección Jurídica del O.P.D Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	
Lic. María de los Ángeles González Águila, Jefa de Responsabilidades y Conflictos del Órgano Interno de Control del O.P.D Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	
C. Ángel Eduardo Orozco Ríos, representante de la empresa Tecnologías Ambientales de Occidente S. de R.L. de C.V.	

**HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPLSCC/REPSS/017/2019 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO" DEL DÍA 11 (ONCE) DE SEPTIEMBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).**